

SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN Y DE PAGO DE SUBVENCIÓN PARA GRANDE CALAHORRA CONVOCATORIA AÑO: COD. EXP.: AY-SUB

SOLICITANTE

Nombre y apellidos:

D.N.I.:

Domicilio:

Código Postal: Localidad:

Provincia:

e-Mail:

Teléfono:

Teléfono Móvil:

En nombre propio.

En representación de:

Nombre y apellidos / Razón social:

D.N.I. / C.I.F.:

Domicilio:

Código Postal: Localidad:

Provincia:

e-Mail:

Teléfono:

Teléfono Móvil:

DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

Domicilio:

Código Postal: Localidad:

Provincia:

Notificación electrónica (Obligatorio personas jurídicas): Si Vd. prefiere optar por recibir las notificaciones correspondientes a este procedimiento de forma electrónica, debe darse de alta en la sede electrónica en la siguiente dirección de internet: **sede.calahorra.es** en el apartado **NOTIFICACIONES ELECTRONICAS**, al procedimiento AY-SUB

JUSTIFICACIÓN de la subvención GRANDE CALAHORRA EXPEDIENTE:

SOLICITA sea abonada la cantidad de _____ con el fin de liquidar la subvención concedida.

DECLARO:

Primero: Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se adjunta.

Segundo: Si No ha solicitado u obtenido algún tipo de ayuda de las administraciones públicas españolas y comunitarias, a lo largo del tiempo de duración del proyecto relacionado con esta solicitud y que afecte a las mismas facturas/gastos.

Entidad Pública	Tipo de ayuda/programa	Fecha solicitud	Fecha aprobación	Importe recibido

Tercero: Si No concurre en el beneficiario alguna de las prohibiciones del art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Cuarto: Si No existe vinculación entre beneficiario y proveedores (supuestos recogido en el art. 68.2 del Real Decreto 887/2006).

AUTORIZACIONES

- AUTORIZO** al Ayuntamiento de Calahorra a la obtención de la información necesaria para la resolución de esta solicitud de las diferentes Administraciones Públicas.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Copia del Alta en el modelo 036/037 presentado en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o su equivalente telemático.
- Copia del DNI en caso de ser persona física, y de las escrituras de constitución de la empresa en caso de ser persona jurídica.
- Copia del contrato de arrendamiento o escritura de compraventa del inmueble en el cual se ejercerá la actividad.
- Relación numerada de las facturas y justificantes de gastos de la actividad según modelo facilitado.
- Copia del contrato de trabajo del personal contratado, en su caso.
- Copia de las facturas junto con su correspondiente documento bancario de pago probatorio de la inversión mínima exigida en las presentes Bases.

NOTA INFORMATIVA: El apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, disponen que “ la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativa a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado por la Ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación”

Calahorra a
EL SOLICITANTE